

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día ocho de marzo del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las ciudadanas diputadas YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, y los ciudadanos diputados PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA, la primera diputada en su carácter de diputada presidenta y las y los diputados restantes en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado De Oaxaca.----

En razón de lo anterior la diputada **Ysabel Martina Herrera Molina**, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa "ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA" (8 DE MARZO DE 2022). --

- Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrante de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y verificación de quórum legal;
- 2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día;
- 3. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior;







"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

- 4. Análisis y aprobación de la proposición con punto de Acuerdo de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, por el que se exhorta respetuosamente al: Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Titular de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Oaxaca de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Pesca y Acuacultura del Estado de Oaxaca, y al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente Energía y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca;
- 5. Asuntos Generales:
- 6. Clausura de la segunda sesión extraordinaria.

Se procede al desahogo del punto número dos del orden del día relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, el mismo ya se le ha dado lectura pido



January .

Contract of the second



Se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día relativo al "Análisis y aprobación de la proposición con punto de Acuerdo de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, por el que se exhorta respetuosamente al: Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Titular de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Oaxaca de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Pesca y Acuacultura del Estado de Oaxaca, y al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente Energía y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca y una vez analizado el Punto de Acuerdo la Diputada Presidenta de la Comisión Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca en uso de la palabra menciona pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en la aprobación y firma se sirvan manifestarlo levantando su mano, manifestando estar de acuerdo en la aprobación y firma del Punto de Acuerdo en mención, (por lo que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente procedieron

JAMES IIII



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca". a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo con la aprobación y firma del Punto de Acuerdo) se instruye a la secretaria técnica de la comisión Permanente a realizar las inscripción correspondiente para la presentación del mismo.-----Se sigue al punto número cinco Asuntos Generales, por lo que la diputada YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto que tratar se prosigue al último punto del orden del día. -----Por último, se procede a la Clausura de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; por lo que la diputada YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: "SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECLARO CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE NA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

COMISIÓN PERMANENTE AGROPE UARIA, FORESTAL,
MINERÍA Y PESCA

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

PRESIDENTA

DIP TANIA CABALLERO NAVARRO INTEGRANTE

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ INTEGRANTE



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

00088

ZAVALETA NTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 8 DE MARZO DEL AÑO 2022.